

## INFORME TÉCNICO No 1980-2013-DNCA-SCA-MAE

### 1. DATOS GENERALES

<b>TEMA:</b>	Análisis de declaraciones mensuales de importadores y gestores para reporte de equipos celulares en desuso gestionados en atención a la Resolución No. 100 COMEX sobre la política de reciclaje de celulares en desuso.
<b>MES DE REPORTE:</b>	Octubre 2013
<b>FECHA DE ELABORACIÓN:</b>	2013-11-05
<b>EVALUADORES:</b>	Andrea Hernández, Luis Reina.

### 2. ANTECEDENTES:

El Ministerio del Ambiente ha fortalecido el marco normativo y de control respecto a la gestión ambiental de desechos peligrosos y especiales, es de esta manera que a través del Acuerdo Ministerial No. 191 publicado en el Registro Oficial 881 del 29 de enero de 2013, se expide el “Instructivo de Aplicación de Responsabilidad Extendida para Equipos Celulares en Desuso”, el mismo que se basa en el involucramiento de actores fundamentales como son los fabricantes nacionales e importadores de productos que al final de su vida útil se convierten en desechos peligrosos o especiales.

El **Art. 15** de este Acuerdo señala que “Los importadores o fabricantes nacionales de equipos celulares deben presentar declaraciones mensuales de recepción, manejo y transferencia de equipos celulares en desuso, los últimos cinco (5) días de cada mes, de acuerdo a las disposiciones del acuerdo ministerial y de los formatos establecidos en el Anexo C”.

Los importadores o fabricantes nacionales en los 15 primeros días de diciembre, deberán presentar el informe anual de avance del programa de gestión de los equipos celulares en desuso, el cual incluirá la declaración correspondiente al mes de diciembre. En el caso de rechazo de la documentación o no presentación de la declaración mensual, el registro será cancelado, sin perjuicio de las acciones administrativas o legales a las que diera lugar.

Así mismo, el **Art. 26** de este acuerdo señala que “Los prestadores de servicio (gestores) para el manejo de equipos celulares en desuso deben presentar declaraciones mensuales de recepción, manejo y transferencia de equipos celulares, los últimos cinco (5) días de cada mes, de acuerdo a los formatos establecidos en el Anexo C de este instrumento, a partir de la obtención del número de Registro de Generador de Desechos peligrosos y especiales. La declaración debe ser respaldada por los manifiestos únicos, bitácoras y actas/certificados de reciclaje en caso de exportación.

En su **Disposición General Tercera** así mismo se recalca que la aprobación del programa de gestión tendrá una vigencia indefinida, condicionada a la aceptación de las declaraciones mensuales e informe anual de avance del programa de gestión, o aprobación de solicitudes de cancelación.

La aceptación de las declaraciones mensuales de los importadores está condicionada a su coherencia con la información presentada por los prestadores de servicio (Gestores) en su declaración mensual respectiva, en cuanto a cantidades y gestión ambientalmente adecuada, la cual debe estar debidamente respaldada con los respectivos manifiestos, bitácoras, actas/certificados de reciclaje/destrucción.

Solamente en el caso de no presentar manifiestos únicos, bitácoras o actas de destrucción que respalden la declaración mensual presentada, será motivo de rechazo de la misma y por tanto, los datos presentados no serán remitidos a SENA, sin perjuicio de las acciones legales a las que diera lugar. En caso de que la información presentada por el importador y el gestor no sea coherente en cantidades y gestión ambientalmente adecuada, se considerará como un probable caso de información falsa, para lo cual el Ministerio de Ambiente procederá con las acciones legales a las que diera lugar.

### **3. INFORMACION ANALIZADA**

Se analizan las declaraciones mensuales presentadas por importadores de equipos celulares y gestores autorizados, tal como se estipula en el Acuerdo Ministerial N° 191 en sus Art. 15 y 26 respectivamente.

**Los importadores de equipos celulares presentan ante esta Cartera de Estado las declaraciones mensuales correspondientes al mes de octubre mediante los siguientes oficios:**

- Mediante oficio No. VPR-2013-5671 del 29 de octubre de 2013, Otecel S.A. remite la declaración mensual correspondiente al mes de octubre.
- Mediante oficio s/n del 08 de octubre de 2013, Bantecdi, remite la declaración mensual correspondiente al mes de octubre.
- Mediante oficio s/n del 24 de octubre de 2013, Bigplanet S..A. remite la declaración mensual correspondiente al mes de octubre.
- Mediante oficio s/n del 28 de octubre de 2013, Cartimex S.A. remite la declaración mensual correspondiente al mes de octubre.
- Mediante oficio No. s/n del 25 de octubre de 2013, Supermercado de Computadoras Compubusiness Cia. Ltda. remite la declaración mensual correspondiente al mes de octubre.
- Mediante oficio No. TEC-AMB-952-2013 del 28 de octubre de 2013, Conecel S.A. remite la declaración mensual correspondiente al mes de octubre.
- Mediante oficio No. s/n del 31 de octubre de 2013, High Tech Manufacturing Cia. Ltda. (HTM) remite la declaración mensual correspondiente al mes de octubre.
- Mediante oficio No. 2013.037/AA del 30 de octubre de 2013, Valores Tecnológicos Creavaltec remite la declaración mensual correspondiente al mes de octubre.
- Mediante oficio No. s/n del 30 de octubre de 2013, Lidenar S.A. remite la declaración mensual correspondiente al mes de octubre.

- Mediante oficio No. s/n del 30 de octubre del 2013, Fidel León Piedra remite la declaración mensual correspondiente al mes de octubre.
  - Mediante oficio s/n del 29 de octubre de 2013, Barrera & Asociados remite la declaración mensual correspondiente al mes de octubre.
  - Mediante oficio s/n del 30 de octubre de 2013, Zte Corporation remite la declaración mensual correspondiente al mes de octubre.
  - Mediante oficio No. s/n del 30 de octubre de 2013, Denisse Jaramillo remite la declaración mensual correspondiente al mes de octubre.
  - Mediante oficio No. s/n del 30 de octubre de 2013, Intcomex del Ecuador S.A. remite la declaración mensual correspondiente al mes de octubre.
  - Mediante oficio s/n del 31 de octubre de 2013, STIMM Soluciones Tecnológicas Inteligentes para Mercado Movil Cia. Ltda., remite la declaración mensual correspondiente al mes de octubre.
  - Mediante oficio s/n del 31 de octubre de 2013, Duocell S.A. remite la declaración mensual correspondiente al mes de octubre.
  - Mediante oficio No. s/n del 30 de octubre de 2013, Pacistar S.A. remite la declaración mensual correspondiente al mes de octubre.
  - Mediante oficio No. s/n del 30 de octubre de 2013, Movilcelistic del Ecuador remite la declaración mensual correspondiente al mes de octubre.
- Los gestores de equipos celulares en desuso presentan ante esta Cartera de Estado las declaraciones mensuales mediante los siguientes oficios:**
- Mediante oficio No. GRE-2013-105 del 31 de octubre de 2013, Intercia remite la declaración mensual correspondiente al mes de octubre.
  - Mediante oficio s/n del 29 de octubre de 2013, Proyección Futura remite la declaración mensual correspondiente al mes de octubre.
  - Mediante oficio s/n del 29 de octubre de 2013, Tevcol remite la declaración mensual correspondiente al mes de octubre.
  - Mediante oficio N° 029-VM-13 del 30 de octubre de 2013, Vertmonde remite la declaración mensual correspondiente al mes de octubre.
  - Mediante oficio s/n del 30 de octubre de 2013, Comexport S.A. remite la declaración mensual correspondiente al mes de octubre.

**Los gestores de equipos celulares presentan ante esta Cartera de Estado las declaraciones mensuales fuera del plazo establecido en el mes de septiembre mediante los siguientes oficios:**

- Mediante oficio N° 026-VM-13 del 03 de octubre de 2013, Vertmonde remite la declaración mensual correspondiente al mes de septiembre.

#### **4. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN**

Actualmente, ante el Ministerio del Ambiente se encuentran registrados 24 de 33 importadores de equipos celulares.

De los 24 importadores registrados, 18 han presentado las declaraciones mensuales correspondiente al mes de octubre.

De las diez y ocho (18) declaraciones presentadas, una (1) no podrá ser reportada al COMEX debido a que no se han presentado las declaraciones mensuales por parte del gestor autorizado.

Se incluyen en la presente declaración mensual los 358 equipos de celulares gestionados por la empresa importadora HUAWEI en el mes de septiembre, que no fueron reportados por la no presentación de la declaración a tiempo por parte del gestor RIMESA.

A continuación, en la Tabla N° 1 y 2 se detalla los importadores que presentaron la declaración mensual del mes de octubre, así como las cantidades que fueron entregados a cada gestor calificado.

**Tabla N° 1:** Importadores que han presentado la declaración mensual de octubre con unidades gestionadas.

IMPORTADOR	CÓDIGO DE REGISTRO	MESES DE DECLARACIÓN	
		OCTUBRE	GESTOR ENTREGADO
		# DE EQUIPOS RECOLECTADOS	
BIGPLANET S.A.	No.08-13-DPG-026	1600	INTERCIA S.A.
CARTIMEX S.A.	No. 06-13-SCA-011	50	INTERCIA S.A.
CONSORCIO ECUATORIANO DE TELECOMUNICACIONES S.A. CONECEL	No. 07-13-SCA-013	23000	INTERCIA S.A.
DUOCELL S.A.	No. 06-13-SCA-007	10500	INTERCIA S.A.
HUAWEI	No. 07-13-SCA-023	358 *	VERTMONDE
INTCOMEX DEL ECUADOR S.A.	No. 09-13-SCA-025	1705	VERTMONDE
MOVICELISTICS DEL ECUADOR S.A.	No. 07-13-SCA-015	7842	PROYECCIÓN FUTURA
OTECEL S.A.	No. 06-13-SCA-008	13358	INTERCIA S.A.
PACISTAR S.A.	No. 06-13-SCA-006	4000 **	COMEXPORT
SUPERMERCADO DE COMPUTADORAS COMPUSSINES CIA. LTDA.	No. 06-13-SCA-012	81	INTERCIA S.A.
<b>TOTAL</b>		<b>62464</b>	

\* Se reportan los celulares del mes de septiembre (358) del importador HUAWEI debido a que el gestor transporte RIMESA declaró en el mes de septiembre fuera de plazo establecido.

\*\* Se reportan los celulares del mes de septiembre (2500) y octubre (1500) del importador PACISTAR debido a que el gestor COMEXPORT declaró en el mes de septiembre fuera de plazo establecido.

**Tabla N° 2:** Importadores que han presentado la declaración mensual de octubre en cero (0).

IMPORTADOR	CÓDIGO DE REGISTRO	MES DE DECLARACIÓN
		OCTUBRE
		# DE EQUIPOS RECOLECTADOS
BANTECDI TECNOLOGÍA DIGITAL CÍA LTDA.	No. 07-13-SCA-016	0
BARLOGIC BARRERA Y ASOCIADOS S.A.	No. 07-13-SCA-018	0
JARAMILLO BALCAZAR DENNIS	No. 09-13-SCA-026	0
LEON PIEDRA FIDEL ANTONIO	No. 08-13-SCA-024	0
LIDENAR S.A.	No. 06-13-SCA-002	0
STIMM SOLUCIONES TECNOLOGICAS INTELIGENTES PARA MERCADO MOVIL CIA LTDA	No. 07-13-SCA-014	0
VALORES TECNOLOGICOS CREAVALTEC CIA. LTDA	No. 07-13-SCA-020	0
ZTE CORPORATION	No. 07-13-SCA-022	0

**Tabla N° 3:** Importadores que no han presentado la declaración mensual de octubre.

No.	IMPORTADOR	CODIGO DE REGISTRO	SITUACIÓN
1	ALPHACELL S.A.	No. 06-13-SCA-009	NO PRESENTAN
2	CONSORCIO NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES CNT - EP	No. 07-13-SCA-017	NO PRESENTAN
3	HUAWEI TECHNOLOGIES CO. LTD.	No. 07-13-SCA-023	NO PRESENTAN
4	JORFACELL S.A.	No. 07-13-SCA-021	NO PRESENTAN
5	LG ELECTRONICS PANAMÁ	No. 06-13-SCA-005	NO PRESENTAN
6	VIRTCORPORATION S.A.	No. 07-13-SCA-019	NO PRESENTAN
7	ALMEIDA BRANDS JOSÉ FRANCISCO	SIN REGISTRO	NO PRESENTAN
8	VINTIMILLA GONZALEZ JOSÉ LUIS	SIN REGISTRO	NO PRESENTAN
9	SAMSUNG ELECTRÓNICS LATINOAMERICA ZONA LIBRE S.A.	SIN REGISTRO	NO PRESENTAN
10	SISMODE SISTEMAS MODERNOS DE ETIQUETADO CIA LTDA	SIN REGISTRO	NO PRESENTAN
11	LOZA MARTINEZ EDUARDO ALEJANDRO	SIN REGISTRO	NO PRESENTAN
12	MERCK SHARP & DOHME INTER AMERICAN CORPORATION	SIN REGISTRO	NO PRESENTAN
13	COMSATEL S.A.	SIN REGISTRO	NO PRESENTAN
14	AVILÉS PAZMIÑO CARLOS DAVID	SIN REGISTRO	NO PRESENTAN

Por otra parte, en las Tablas N° 4, 5, 6, 7, 8 se detallan las declaraciones correspondientes al mes de octubre, presentadas por los gestores calificados por la Autoridad Ambiental Nacional para las diferentes etapas de la gestión ambientalmente responsable de los equipos celulares en desuso que han sido entregados por los importadores.

**Tabla N°4:** Declaración de octubre presentada por gestor IINTERCIA S.A. (desensamblaje y transporte)

GESTOR	IMPORTADORES	TIPO DE DESECHO	MESES DE ENTREGA
			OCTUBRE
INTERCIA S.A	CARTIMEX S.A.	Equipos celulares	50
	BIGPLANET S.A.	Equipos celulares	1600
	SUPERMERCADO DE COMPUTADORAS COMPUBUSSINES CIA. LTDA.	Equipos celulares	81
	DUOCELL S.A.	Equipos celulares	10500
	OTECEL S.A.	Equipos celulares	13358
	CONECCEL	Equipos celulares	23000
<b>TOTAL</b>			<b>48589</b>

**Tabla N°5:** Declaración de octubre presentada por gestor PROYECCIÓN FUTURA (almacenamiento).

GESTOR	IMPORTADORES	TIPO DE DESECHO	MESES DE ENTREGA
			OCTUBRE
PROYECCION FUTURA	MOVILCELLISTICS	Equipos celulares	7842
<b>TOTAL</b>			<b>7842</b>

**Tabla N°6:** Declaración de octubre presentada por gestor TEVCOL (transporte)

GESTOR	IMPORTADORES	TIPO DE DESECHO	MESES DE ENTREGA
			OCTUBRE
TEVCOL	MOVILCELLISTICS	Equipos celulares	7842
	OTECEL S.A.	Equipos celulares	13358
<b>TOTAL</b>			<b>21200</b>

**Tabla N°7:** Declaración presentadas por gestor VERTMONDE (transporte y desensamblaje)

GESTOR	IMPORTADORES	TIPO DE DESECHO	MESES DE ENTREGA
			OCTUBRE
VERTMONDE	HUAWEI TECHNOLOGIES CO. LTD.**	Equipos celulares	358 *
	INTCOMEX DEL ECUADOR S.A.		1705
<b>TOTAL</b>			<b>2063</b>

\* El número de celulares (116) reportados por VERTMONDE del importador HUAWEI TECHNOLOGIES CO. LTDA., en el mes de OCTUBRE no serán reportados puesto que el importador no presenta la declaración de octubre, al igual que el gestor de transporte RIMESA.

Por otra parte, se reportan los 358 equipos celulares en desuso reportados por VERTMONDE del importador HUAWEI TECHNOLOGIES CO. LTDA. en el mes de septiembre y presentada a destiempo la declaración mensual del transportista RIMESA.

**Tabla N°8:** Declaraciones presentadas por Gestor COMEXPORT (almacenamiento)

GESTOR	IMPORTADORES	TIPO DE DESECHO	MES
			OCTUBRE
COMEXPORT	PACISTAR S.A.	Equipos celulares	1285
<b>TOTAL</b>			<b>1285</b>

Por otra parte, en la Tabla N° 9, se detalla a continuación el cumplimiento global de la Política de Equipos Celulares en Desuso por parte de los importadores de equipos celulares hasta el mes de octubre del 2013.

**Tabla N°9: Cumplimiento de la Política de Equipos Celulares en Desuso hasta Octubre 2013**

No	IMPORTADORES	REGISTRO	PROGRAMA	DECLARACIONES IMPORTADOR	DECLARACIONES GESTORES		
				UNIDADES REPORTADAS AL COMEX	ALMACENAMIENTO	TRANSPORTE	DESENSAMBLAJE
1	ALPHACELL S.A.	No. 06-13-SCA-009	Presentado	51484	Intercia S.A.	Intercia S.A.	Intercia S.A.
2	BANTECDI TECNOLOGÍA DIGITAL CÍA LTDA.	No. 07-13-SCA-016	Presentado	0	-----	-----	-----
3	BARLOGIC BARRERA Y ASOCIADOS S.A.	No. 07-13-SCA-018	Presentado	1461	Intercia S.A.	Intercia S.A.	Intercia S.A.
4	BIGPLANET S.A.	No.08-13-DPG-026	Presentado	2600	Intercia S.A.	Intercia S.A.	Intercia S.A.
5	CARTIMEX S.A.	No. 06-13-SCA-011	Presentado	50	Intercia S.A.	Intercia S.A.	Intercia S.A.
6	CONSORCIO ECUATORIANO DE TELECOMUNICACIONES S.A. CONECEL	No. 07-13-SCA-013	Presentado	33000	Intercia S.A.	Intercia S.A.	Intercia S.A.
7	CONSORCIO NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES CNT - EP	No. 07-13-SCA-017	Presentado	0	-----	-----	-----
8	DUOCELL S.A.	No. 06-13-SCA-007	Presentado	12500	Intercia S.A.	Intercia S.A.	Intercia S.A.
9	HTM HIGH TECH MANUFACTURING CIA. LTDA.	No. 06-13-SCA-010	Presentado	12420	Intercia S.A./Comexport	Intercia S.A./Comexport	Intercia S.A.
10	HUAWEI TECHNOLOGIES CO. LTD.	No. 07-13-SCA-023	Presentado	576	Vertmonde	Rimesa S.A.	-----
11	INTCOMEX DEL ECUADOR S.A.	No. 09-13-SCA-025	Presentado	1705	Vertmonde	Vertmonde	Vertmonde
12	JARAMILLO BALCAZAR DENNIS	No. 09-13-SCA-026	Presentado	0	-----	-----	-----
13	JORFACELL S.A.	No. 07-13-SCA-021	Presentado	2015	Intercia S.A.	Intercia S.A.	Intercia S.A.
14	LEON PIEDRA FIDEL ANTONIO	No. 08-13-SCA-024	Presentado	459	Intercia S.A.	Intercia S.A.	Intercia S.A.
15	LG ELECTRONICS PANAMÁ	No. 06-13-SCA-005	Presentado	0	-----	-----	-----
16	LIDENAR S.A.	No. 06-13-SCA-002	Presentado	30599	Comexport S.A.	Comexport S.A.	-----
17	MOVICELISTICS DEL ECUADOR S.A.	No. 07-13-SCA-015	Presentado	7842	Proyección Futura	Tevcol S.A.	-----
18	OTECEL S.A.	No. 06-13-SCA-008	Presentado	106905	Intercia S.A.	Tevcol S.A.	Intercia S.A.
19	PACISTAR S.A.	No. 06-13-SCA-006	Presentado	4000	Comexport S.A.	Comexport S.A.	-----
20	STIMM SOLUCIONES TECNOLOGICAS INTELIGENTES PARA MERCADO MOVIL CIA LTDA	No. 07-13-SCA-014	Presentado	0	-----	-----	-----
21	SUPERMERCADO DE COMPUTADORAS COMPUBUSSINES CIA. LTDA.	No. 06-13-SCA-012	Presentado	81	Intercia S.A.	Intercia S.A.	Intercia S.A.
22	VALORES TECNOLOGICOS CREAVALTEC CIA. LTDA	No. 07-13-SCA-020	Presentado	0	-----	-----	-----
23	VIRTCORPORATION S.A.	No. 07-13-SCA-019	Presentado	0	-----	-----	-----
24	ZTE CORPORATION	No. 07-13-SCA-022	Presentado	0	-----	-----	-----
25	ALMEIDA BRANDS JOSÉ FRANCISCO	No presenta	No presenta	No presenta	No presenta	No presenta	No presenta
26	VINTIMILLA GONZALEZ JOSÉ LUIS	No presenta	No presenta	No presenta	No presenta	No presenta	No presenta
27	SAMSUNG ELECTRÓNICS LATINOAMERICA ZONA LIBRE S.A.	No presenta	No presenta	No presenta	No presenta	No presenta	No presenta
28	SISMODE SISTEMAS MODERNOS DE ETIQUETADO CIA LTDA	No presenta	No presenta	No presenta	No presenta	No presenta	No presenta
29	LOZA MARTINEZ EDUARDO ALEJANDRO	No presenta	No presenta	No presenta	No presenta	No presenta	No presenta
30	MERCK SHARP & DOHME INTER AMERICAN CORPORATION	No presenta	No presenta	No presenta	No presenta	No presenta	No presenta
31	COMSATEL S.A.	No presenta	No presenta	No presenta	No presenta	No presenta	No presenta
32	AVILÉS PAZMÑO CARLOS DAVID	No presenta	No presenta	No presenta	No presenta	No presenta	No presenta
33	LA GANGA R.C.A. S.A.	No presenta	No presenta	No presenta	No presenta	No presenta	No presenta
<b>TOTAL RECOLECTADO HASTA OCTUBRE DEL 2013</b>				<b>267915</b>			



## 5. OBSERVACIONES

- Las declaraciones mensuales de los importadores de celulares son presentadas ante el Ministerio del Ambiente, luego de que han obtenido el código de registro de generador de desechos peligrosos y especiales de acuerdo a lo establecido en el Acuerdo Ministerial N°. 191. Sin el código de registro, ningún importador puede reportar la declaración mensual.
- No se han presentado las declaraciones mensuales de 6 importadores de equipos celulares que cuentan con los respectivos códigos de registros, por lo que se realizarán las respectivas notificaciones.
- El gestor de transporte de equipos celulares en desuso Rimesa S.A. no presenta la declaración mensual correspondiente al mes de octubre.
- El importador de equipos celulares HTM HIGH TECH MANUFACTURING CIA.LTDA. declara en el mes de octubre 12.411 equipos celulares en desuso gestionados, sin embargo su gestor COMEXPORT no declara celulares recibidos por parte de HTM CIA. LTDA.
- El número de celulares reportados por VERTMONDE del importador HUAWEI TECHNOLOGIES CO. LTDA., en el mes de OCTUBRE no serán reportados puesto que el importador no presenta la declaración de octubre al igual que el gestor de transporte RIMESA.
- Se incluyen en la presente declaración mensual los 358 equipos de celulares gestionados por la empresa importadora HUAWEI TECNOLOGIES en el mes de septiembre, que no fueron reportados en el respectivo informe al COMEX por la no presentación de la declaración a tiempo por parte del gestor RIMESA.

## 6. CONCLUSIONES

En base a la comparación de las declaraciones mensuales del mes de octubre presentadas tanto por importadores como por gestores, se determina que los importadores BIGPLANET S.A., CARTIMEX S.A., CONECEL S.A., DUOCELL S.A., HUAWEI TECNOLOGIES S.A., INTCOMEX S.A., MOVILCELLISTICS S.A., OTECEL S.A., PACISTAR S.A., SUPERMERCADO DE COMPUTADORAS CIA. LTDA., han gestionado el número de equipos celulares como se detalla en la tabla N°10.

**Tabla N°10:** Equipos Celulares entregados a gestores en el mes de octubre de 2013.

IMPORTADOR	MESES DE DECLARACIÓN	
	OCTUBRE	GESTOR ENTREGADO
	# DE EQUIPOS RECOLECTADOS	
BIGPLANET S.A.	1600	INTERCIA S.A.
CARTIMEX S.A.	50	INTERCIA S.A.
CONSORCIO ECUATORIANO DE TELECOMUNICACIONES S.A. CONECEL	23000	INTERCIA S.A.
DUOCELL S.A.	10500	INTERCIA S.A.
HUAWEI TECNOLOGIES S.A.	358	VERTMONDE
INTCOMEX DEL ECUADOR S.A.	1705	VERTMONDE
MOVICELISTICS DEL ECUADOR S.A.	7842	PROYECCIÓN FUTURA
OTECCEL S.A.	13358	INTERCIA S.A.
PACISTAR S.A.	4000	COMEXPORT
SUPERMERCADO DE COMPUTADORAS COMPUSSINES CIA. LTDA.	81	INTERCIA S.A.
<b>TOTAL DE EQUIPOS GESTIONADOS</b>	<b>62464</b>	

## 7. RECOMENDACIONES

- Conforme a lo expuesto esta Cartera de Estado notificará a la Secretaría Técnica del COMEX el número de celulares reciclados por cada una de las empresas importadoras, a fin de que estos valores sean notificados a SENA, para el incremento de las cuotas de importación respectivas, conforme lo establecido en el Art. 3 de la Resolución No. 100 del COMEX.
- Se recomienda que las unidades declaradas por el gestor VERTMONDE del importador de equipos celulares HUAWEI TECHNOLOGIES CO. LTDA, no se reporten en el Informe al COMEX correspondiente al mes de octubre, debido a que el importador no presenta la declaración en el plazo establecido, así como el gestor de transporte RIMESA, incumpliendo lo señalado en el Art. 15 y Art. 26 del Acuerdo Ministerial No. 191 donde se indica que los importadores y gestores **deben presentar las declaraciones mensuales los cinco (5) últimos días de cada mes**, y por esta razón las cantidades gestionadas no pudieron ser verificadas y corroboradas para el presente informe.
- Se recomienda, que las unidades declarados por el importador HTM HIGH TECH MANUFACTURING CIA.LTDA., no sean reportadas en el informe correspondiente al mes de Octubre del COMEX. Por lo tanto se notificará al importador de equipos celulares y a su gestor COMEXPORT la presentación de un justificativo técnico respecto a la inconsistencia de la información, correspondiente a la declaración de octubre.

Elaborado por



Luis Reina J.  
Técnico DNCA



Andrea Hernández  
Técnico DNCA